



PRI busca poner freno al narco

Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, impulsa dos iniciativas para evitar la injerencia del crimen organizado en procesos electorales.

Los cambios son a los artículos 19, 41 y 115 de la Constitución, a fin de establecer la prisión preventiva oficiosa si se acredita la participación del crimen organizado en los comicios y que sean imprescriptibles los delitos relacionados a esto. Argumentó que se busca un cambio profundo

en el artículo 115 constitucional para que el INE tenga la facultad para solicitar ante los Congresos locales, la "suspensión o revocación" de un gobierno municipal cuando existan indicios de la presencia delictiva en el gobierno.

También plantea la creación de un Comisionado Electoral, como integrante del INE, designado por la Cámara de Diputados, y cuya función será garantizar el libre desarrollo de los procesos electorales, así como prevenir, investigar y combatir todo acto que atente contra el voto libre, razonado e informado de los ciudadanos, la injerencia del crimen organizado y/o asociacio-

nes delictivas, así como la existencia de financiamiento o agentes económicos de procedencia ilícita, que atenten contra el correcto desarrollo de las elecciones.

Se propone la creación del Observatorio Electoral, el cual consistirá en un órgano integrante del INE, con autonomía técnica y operativa, con el objetivo de desarrollar, implementar y administrar un sistema de investigación que informe de manera objetiva, técnica y oportuna, aquellos riesgos y amenazas que potencialmente puedan afectar los procesos electorales, actuando de oficio o a petición de parte.

— Ximena Mejía